



El indispensable factótum Sebastián de Covarrubias Horozco (1539-1613): pedagogo, cortesano y administrador^[1]

Jack Weiner

Cuando los judeoconversos toledanos Sebastián de Covarrubias Horozco (1539-1613) y su hermano Juan de Horozco Covarrubias (c.1545-1610) nacen, España recibe corrientes intelectuales y religiosas de allende los Pirineos (Elliott151). Pero la mayoría de su vida ellos la viven durante la Contrarreforma cuando España mira hacia dentro (Kamen 187-88, Darst 14-5). España y por consiguiente los hermanos Horozco Covarrubias se aíslan de las corrientes intelectuales y espirituales de otros países europeos (Elliott 220, 240).

El barroco en España corresponde al siglo XVII y se caracteriza por una honda crisis socio-económica y por su gran pesimismo (Maravall 24, 59, 68, Lynch I:365). Esta realidad se refleja con mucha intensidad y frecuencia en la vida y en las obras de estos dos hermanos.

Casi a ciencia cierta el padre de los hermanos Horozco Covarrubias Sebastián de Horozco (1510-1579) era cristiano nuevo, hijo de la judeoconversa María de Soto (Gómez-Menor 261). Este origen cristiano nuevo causa un gran malestar en los hermanos Horozco Covarrubias. Es un hecho más que probable que los hermanos Horozco Covarrubias detestaban a su padre. Aunque puede que haya habido otras razones por este odio la más lógica y aceptada era precisamente por ser Sebastián de Horozco hijo de la dicha María de Soto. El propósito de este estudio es hacer claro el impacto que sobre las vidas de estos dos escritores tuvo la etnicidad paterna y cómo los dos hijos reaccionaron para defenderse.

Desde la baja Edad Media, España se había considerado el nuevo Pueblo Escogido de Dios. En pleno siglo diez y siete el jesuita hispano-austríaco Juan Eusebio Nieremberg lo seguía opinando, "Era España el nuevo y verdadero Israel, el Israel de los Gentiles, del mismo modo que la Casa de Austria había sucedido a la Casa de David" (Didier 107).

Se decía que la España habsburga gozaba de las bendiciones de Dios, y si ella Le obedecía no podía perder batalla alguna. Pero si no obedecía no podía ganar (Weiner [2001] 1-18). Antes de 1588 España se había considerado invencible tras todas sus victorias. Pero a partir de la destrucción de la Armada Invencible, España ya no es o no se siente como el estado número uno en el mundo. España empieza a preguntarse por qué Dios la ha abandonado. Los últimos años de los Horozco corresponden a los últimos años de la grandeza hegemónica española y a su decadencia.

En 1602 el Patriarca de Antioquia y Arzobispo de Valencia el futuro santo Juan de Ribera ofrece una explicación al rey Felipe III por aquella derrota. En un memorial a este rey el Patriarca le dice que en 1588 él había explicado a Felipe II por qué España había perdido su Armada contra Inglaterra. En el memorial de 1602 a Felipe III el Patriarca le repite lo que había dicho en aquel año a Felipe II, ". . . y era querer dezir la Magestad divina a su Magestad Católica que mientras no ponía remedio en estas heregías de España cuyos Reynos le avía encomendado, no se devía ocupar en remediar las de los Reynos agenos. . . ." (Covarrubias *Suplemento* LXXVI).

Un rasgo de la personalidad de los Hermanos Covarrubias y reflejo de su situación se ven en que los dos hermanos perennemente buscan protectores a quienes los dos hermanos pudiesen aceptar

como a padre adoptivos y quienes, a su vez, les tratasen efectivamente como padres a hijos. En realidad los hermanos Horozco Covarrubias siempre dependen de otros si no para sobrevivir, por lo menos para prosperar. Su inteligencia, experiencia y sexto sentido son los instrumentos de los cuales ellos se valen.

La búsqueda y los esfuerzos de estos hermanos en la lucha por el bienestar socio-económico profesional se distingue muy poco de la de la vida de miles y miles de sus contemporáneos. Su lucha para hallar asiento era típica para los españoles de su época. Como dice el escudero de Lázaro, "vine a esta ciudad, pensando que hallaría un buen asiento; mas no me ha sucedido como pensé (LdeT 202). Es precisamente en su gran parecido con sus compatriotas donde yace el atractivo de la familia Horozco Covarrubias para el investigador.

Los hermanos Horozco Covarrubias son personas muy complejas y enigmáticas. A la vez son personas muy versátiles y multifacéticas que llevaban a cabo sus obligaciones y mandatos con gran eficiencia, suficiencia y ardor. Como nacionalistas y católicos querían, sobre todo, servir a su rey, Iglesia y patria. Y en el fondo de sus almas deseaban mostrar que sin límites eran fieles a su país y a su iglesia.

La esposa de Sebastián de Horozco y madre de los hermanos Horozco Covarrubias fue María Valero de Covarrubias Leyva. Ella nació en el seno de una familia crisitana vieja de gran prestigio de teólogos, arquitectos y artesanos. El padre de ella fue el bordador Marcos de Covarrubias hermano del gran arquitecto Alonso de Covarrubias fallecido en 1570 (Gómez-Menor 251). Otro hermano era Juan de Covarrubias canónigo en la Catedral de Salamanca quien ayudó a Sebastián Covarrubias en sus estudios y para ser racionero en la misma Catedral.

Dos de los hijos de don Alonso eran Diego (1512-1577) y Antonio (1524-1602), grandes teólogos, juristas y hombres de mucho peso e importancia políticos^[2]. Ellos también asistieron como representantes de España al Concilio de Trento. Para nuestro caso es importante hacer hincapié en que por ser éstos primos hermanos de la esposa de don Sebastián de Horozco, ellos eran tíos de los hijos de Sebastián de Horozco.

Seguramente cuando ya llegaron a la adolescencia o aún antes estos dos hermanos abandonaron a su padre biológico primero por su tío don Diego. Éste fue quien les abrió a sus sobrinos mundos previamente impenetrables. Los dos hermanos Horozco Covarrubias en efecto iban, "a la sombra del Presidente de Castilla"(González Palencia 40). El hombre que ocupaba este puesto de Presidente del Consejo de Castilla era en las palabras de Feros, "the most influential and highest of all high officials" (Feros 45). Si Sebastián de Horozco no tenía la influencia necesaria para llevar a sus dos hijos por el camino del éxito, semejante poder sí lo tenían los tíos Diego y Antonio de Covarrubias^[3].

El odio a su padre de parte de los hermanos Covarrubias Horozco se convirtió en ceguedad y rechazo total de él. Que yo haya visto en sus obras los hermanos Horozco Covarrubias nunca hablaron por escrito de su padre. Ni una sola vez. La única excepción es cuando se refieren a su padre en documentales legales.

El hecho es que la actitud de los hermanos Horozco Covarrubias hacia su propio padre era idéntica a la ceguedad e ignorancia del hermanico de Lázaro de Tormes. Este niño gritó, "el coco" a su padre el negro moro Zaide. Pues cuando miraba a Zaide y luego a su madre y a Lázaro, el hermanico no se daba cuenta de que él también es en parte negro. La reacción de Lázaro ante la conducta y palabras de su hermanico mulato constituye el epígrafe de este estudio. Y así Lázaro exclama, "¡Quántos deve de aver en el mundo que huyen de otros porque no se veen a sí mismos!" (LdeT 114).

Durante toda su vida los hermanos Horozco Covarrubias hacían todo lo posible para no reconocer su estado y olvidar quiénes eran. Vivían con un gran afán y ansiedad para quitarse la

mancha de impureza de sangre la cual en parte también puede explicar claramente su antisemitismo tan virulento.

Aunque a Sebastián de Horozco su ascendencia conversa en algo le perjudicó en su vida socialmente, no le perjudicó profesionalmente porque el estado de converso no le impedía ejercer la abogacía y además en *utroque*. Pero a sus dos hijos Sebastián y Juan sí su estado de converso les perjudicó de manera fundamental.

Los hermanos Horozco Covarrubias ocuparon muchos puestos eclesiásticos y en algunos casos puestos de bastante importancia. Pero sin la ayuda de su tío Diego de Covarrubias y de otros hombre de peso no los habrían alcanzado. Por ejemplo fueron canónigos en algunas de las catedrales donde don Diego de Covarrubias fue o llegó a ser obispo: Segovia y Cuenca.

Pero muchas veces ni el gran Diego de Covarrubias podía intervenir cuando el obstáculo a la posesión de la plaza dependía tan estrictamente de la pureza de sangre. Por ejemplo, en 1569 Juan de Horozco pidió una colegiatura en el Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca, y en 1574 pidió la Inquisición. Pero todo fue sin éxito (Weiner [1990] 114-15, Horozco [1975] 324-25). Estos fracasos iniciales fueron verdaderos desastres para Juan en todos los sentidos de la palabra. Los dos rechazos en esencia fueron las causas de una gran vergüenza perpetua y le disminuyeron su categoría toda su vida. Que se sepa ninguno de los dos hermanos tuvo puesto donde rígidamente se exigiese limpieza de sangre. Creo más bien que con la ayuda de amigos y protectores ellos burlaron estos exámenes.

Desde muy temprana edad --la edad de la discreción (Kagan 7)-- y en particular cuando los hermanos Horozco Covarrubias ya entraban en la universidad para iniciar sus carreras profesionales, ellos se daban cuenta de que necesitaban la influencia de los hermanos Covarrubias Leyva . Sin estos señores pocas oportunidades profesionales de categoría iban los hijos de Sebastián de Horozco a tener.

Es difícil saber cómo había sido la vida de los primeros años de los hermanos Horozco Covarrubias en su hogar. Se sabe que en general los padres vigilaban mucho a los hijos, en particular al primogénito (Kagan 6). No hay que pensar que la situación en el hogar de los Horozco fuese diferente. Era muy común la disciplina y puede que Horozco como muchos padres en algunos momentos fuese excesivamente rígido con sus dos hijos. Esta conducta paternal bien podría haber provocado un odio y una reacción eterna entre él y los hijos varones. A lo mejor estos dos hijos se sentían más a gusto en la casa de los Covarrubias donde les mimarían o donde los dos hermanos se escaparían de la presencia del odiado padre.

Pero yo creo que aunque posiblemente severo, dentro del contexto y parámetros sociales de la época los dos varones tuvieron un padre ideal. Era un hombre de una cultura general excepcional y de una gran experiencia en la vida. Además, sin duda alguna él les quería y quería compartir con ellos la ciencia que el padre de ellos había adquirido. El hecho es que la obra literaria de don Sebastián y de don Juan habría sido radicalmente diferente sin la enseñanza que los dos recibieron en el regazo de su padre.

Sebastián de Covarrubias Horozco estudió en Salamanca (1565-1573) donde vivió con el susodicho tío abuelo suyo el canónigo Juan de Covarrubias en la Iglesia de Salamanca. En el momento apropiado don Juan renunció este puesto, "a favor de su sobrino" (Covarrubias *Suplemento* XI).

De los dos hermanos, que yo sepa solamente Sebastián recibió títulos académicos por la Universidad de Salamanca. En contraste, en 1571 don Juan de Horozco se licenció por el Colegio de San Antonio de Portacoeli en Sigüenza (Covarrubias *Suplemento* XV) donde no se exigía examen de limpieza de sangre o si lo exigían no era un examen tan severo.

Por encima de todos los protectores suyos es de extraordinario interés ver cómo el lexicógrafo Covarrubias adora a su tío don Diego. Aunque Covarrubias no le llama a su tío, "padre," el lector

siente que la devoción llega a ser filial. Por ejemplo en el artículo en el Suplemento sobre el lugar Covarrubias, al elogiarle Sebastián de Covarrubias, le llama ". . . el presidente mi señor don Diego de Covarrubias de Leyva. . ." (Covarrubias *Suplemento* 151).

En 1594 Covarrubias escribe un ensayo biográfico sobre la vida y hechos de su tío. Entre las palabras de este elogio las hay muy conmovedoras que en mucho recuerdan las que Jorge Manrique escribió sobre su propio padre don Rodrigo de Manrique: "Fue grande su caridad en los pobres y su zelo en todo lo que era servicio de nuestro señor con mucha prudencia y sagacidad. En toda su vida no se pudo contar dél cosa desconpuesta. Guardó un tenor de vida desde que era niño hasta que murió y teniendo un rostro alegre, jamás le vieron reyr, ni tan poco reñir. . ." (Covarrubias *Suplemento* XXXII)."

En el emblema I de la Centuria II (*Emblemas morales* [1610]) don Sebastián sigue con los elogios de su tío, "Vivirá por mil siglos la memoria/de Covarrubias, sumo Presidente,/que el cielo goza con eterna gloria,/y el mundo siempre le tendrá presente:/su autoridad a todos es notoría,/ y la conservará perpetuamente/en escuelas, audiencias y en estrados/siendo vivo maestro de letrados". (Covarrubias *Suplemento* XX).

En 1572 don Diego llega a ser presidente del Consejo Real de Castilla (Covarrubias *Suplemento* XV). El año siguiente don Antonio de Covarrubias llega a ser miembro del mismo Consejo (Covarrubias *Suplemento* XVI). Son dos nombramientos que van a cambiar la vida de los dos hermanos Horozco Covarrubias irrevocablemente. En el caso de don Sebastián estos dos nombramientos le abrirán un nuevo camino por medio de la pedagogía y de la puericultura. Estas materias unirán sus aspiraciones profesionales a las eternas ansias y necesidades pedagógicas de Felipe II.

Una de las grandes pasiones de don Sebastián era mejorar la pedagogía en España. Él era proponente del buen trato y cariño a los niños en general. En su libro *Emblemas morales* muchos de los emblemas tratan la educación de los niños (Covarrubias *Suplemento* CXXX). Covarrubias se quejaba de la educación que los niños españoles recibían. Bien podría haber en estos emblemas sobre la pedagogía algún lejano recuerdo del trato que los dos hermanos habían recibido en su infancia.

Covarrubias se oponía al castigo cruel porque el mal trato tiene el efecto contrario. Covarrubias explica que el niño, "tierno como la cera" (II:9) necesita buena doctrina, dirección y consejos y que no tenga miedo el alumno de sus maestros. "Deue el maestro ser muy amoroso/Para que el niño no le cobre miedo," (I-64). El papel que tienen los pedagogos debiera ser como el de una osa. En su emblema I:40 Covarrubias explica que cuando nace el cachorro parece una masa irreconocible. Pero la osa empieza a lamer el bulto y logra ella, "Darle [al cachorro] su propia y natural figura" (I:40). Tal es el papel de la educación y de los pedagogos.

Para el Rey Prudente la educación de sus hijos era importante porque les formaba para ser futuros monarcas. Efectivamente el puesto de ayo era de una importancia extraordinaria (Feros 16). Para don Felipe después del desastre que había sido la educación de don Carlos (1545-1568), había necesidad de educar al príncipe para que fuese una persona bien equilibrada y con un sentido de la moral. Después venía la educación intelectual para mejorar el cerebro y la educación física para mejorar el cuerpo. Juzgando por los talentos pedagógicos y conocimientos de las materias necesarias sin duda alguna don Sebastián era un candidato para ser un excelente ayo, hecho a medida para los requisitos de don Felipe (Feros 18).

En 1577 poco antes de morir don Diego lleva a su sobrino Sebastián a la corte en Madrid. Este viaje va a tener un impacto indeleble e irrevocable para este racionero de Salamanca. Antes de esta visita, a ciencia cierta se puede concluir que don Diego le había ido preparando a su sobrino para conocer al rey (Covarrubias *Suplemento* XIX). Le toca educar a su sobrino acerca de los peligros de la

vida cortesana. Don Diego le diría qué es lo que don Sebastián debiera decir y cómo debiera actuar. Pocas personas conocían la corte tan bien como Diego de Covarrubias.

Don Diego amaba a don Sebastián como si don Sebastián fuese su propio hijo. Preparaba a su sobrino para el momento más decisivo de su vida. Don Diego pensaba solamente en el bien de su sobrino, y don Diego sabía que iba a morir pronto. Es claro que don Diego quería valerse de su gran peso político y de sus amistades para, en efecto, asegurar el futuro de sus dos sobrinos tan queridos. Don Diego logró hacerlo. Con la llegada a Madrid junto a su tío, don Sebastián llega a ser clérigo cortesano (Covarrubias *Suplemento* XIX).

Las relaciones entre Felipe II y don Sebastián desde el momento en que se conocieron eran favorables y como pronto se verá benéficas mutuamente. Sin duda alguna don Diego antes de esta visita había comunicado a don Felipe los méritos y virtudes de su sobrino incluyendo los versos que don Sebastián había compuesto para conmemorar la muerte en 1568 de la joven reina Isabel de Valois tercera esposa de Felipe II a quien tanto quería y cuyo fallecimiento tantó lloró (Covarrubias *Suplemento* CXXVI).

Don Diego le habría puesto a don Sebastián por las nubes garantizando al rey su religiosidad, su fidelidad, su obediencia, sus grandes talentos y sus grandes conocimientos intelectuales y eclesiásticos. Hay que creer que hasta el día de su muerte don Diego gozaba del inmenso afecto y respeto de su monarca. Dicho y hecho. Al rey tanto le impresiona don Sebastián que le ofrece ser ayo de nada menos que del malogrado príncipe heredero don Fernando (1571 - 1578)^[4].

No obstante don Diego habría pensado mucho en la oferta y lo habría pensado más de una vez dándole muchas vueltas a ella. Don Diego excusaría a don Sebastián por pensar que no le convenía. Que semejante puesto presentaba mucho peligro en el fondo aunque parecía ser una oportunidad poco común para don Sebastián o para cualquier otro. Por razones que no se entienden específicamente, don Diego a lo mejor como pretexto dijo que prefería ofrecerle a su sobrino el arcedianato de Cuéllar. Pero después don Diego termina cediendo el arcedianato de Cuéllar al hermano menor de don Sebastián, don Juan de Horozco ya canónigo en la Catedral de Segovia junto a su tío don Diego (Covarrubias *Suplemento* XIX).

Yo sugiero que don Diego excusó a su sobrino del puesto de ayo por razones más bien prácticas. Hay que preguntarse por qué don Diego no quiso este puesto de ayo del príncipe don Fernando. Yo creo que don Diego se comportó como en efecto se comportó por reconocer que semejante puesto habría sido muy peligroso para su sobrino. Y como pronto se verá don Diego no se había equivocado. A toda costa y cuanto más fuese posible don Diego quería que su sobrino se librara de los asuntos borrascosos de la vida palaciega.

Don Felipe también quería evitar que el ayo tuviese demasiado control sobre el príncipe y quizás aun más sobre el príncipe cuando llegase a ser rey. El rey quería evitar facciones y conflictos políticos en la corte que pudiesen destabilizar el reino. En particular quería evitar el concepto del privado todopoderoso como los que caracterizaban los reinos del siglo XV (Feros 32-3).

En la corte de Felipe II había facciones fuertes por el favor del rey. Dos de las más importantes eran la del Príncipe de Éboli y la del duque de Alba (Feros 16). Pero el infante don Fernando murió dentro de un año, y así se acabó la cuestión de su ayo y de su educación.

Es en la selección del ayo para el futuro rey Felipe III (1578-1621) donde se pueden ver la sabiduría, la experiencia y el raciocinio de don Diego para proteger a su sobrino. Felipe III había sobrevivido a todos sus hermanos. Al principio don Felipe había pensado que habría sido excelente ayo el cortesano portugués Cristóbal de Moura. Pero éste se excusó porque a lo mejor se oponían los nobles castellanos a don Cristóbal por ser -- aunque noble-- portugués (Feros 16).

Don Felipe por consejo de don Cristóbal nombra a don García de Loaysa Girón eclesiástico de una gran cultura y honradez. Este ayo no veía grandes virtudes ni en el carácter ni en el intelecto del

joven príncipe, y esto se lo comunicaba a Felipe II. Como ayo era su obligación hacerlo. Pero cuando murió Felipe II, el resentido rey Felipe III bajo la influencia de su privado el duque de Lerma, destituyó a don García del Alcázar de Madrid a la silla arzobispal toledana. Pero el golpe de la destitución fue tan grande que don García casi inmediatamente murió de pena y de humillación el 22 de febrero de 1599 antes de tomar posesión del puesto (*Diccionario de historia eclesiástica de España* II: 975). Por más que Felipe II quisiese evitar que alguien controlasen al futuro rey esto no fue posible. El duque de Lerma llegó a ser el privado que don Felipe II hizo todo lo posible para evitar.

Es precisamente esta ruina de don García lo que don Diego quería evitar para su sobrino. Yo creo que don Diego de Covarrubias había previsto este peligro para su sobrino como ayo de cualquier hijo de Felipe II (Feros 61-3). En la corte un día las cosas van bien y otro día van mal (Feros 61-3). Esta inseguridad de la mudable fortuna es lo que don Diego quería evitar para su sobrino.

Pero bien puede ser que haya otra razón. Se ha visto ya que don Cristóbal de Moura no pudo aceptar la plaza de ayo del príncipe heredero Felipe III por ser don Cristóbal portugués, es decir, por cuestión de su nacimiento y de su nacionalidad. Mas en el caso de don Sebastián habría sido infinitamente más difícil y azaroso por ser él cristiano nuevo. Sin la menor duda don Sebastián habría sido excelente ayo. Sin embargo la falta de limpieza de sangre le habría imposibilitado ocupar dicha plaza. Habría sido el primer rechazo público para don Sebastián y habría sido una situación escandalosa en la corte.

No obstante el lector puede ver en cuánta estima el rey le tiene a don Sebastián. En este caso la cuestión de la sangre de don Sebastián no le chocaba, pues habría tenido como tuvo la máxima confianza en él. Esta estima es un presagio de los otros honores y oportunidades de que el rey le colmaría don Felipe. Futuramente Felipe II pensaba valerse de las cualidades de don Sebastián para la cuestión siempre preocupante de los moriscos. Ve a don Sebastián como un pedagogo catequista de ellos. Esta confianza también la compartían el rey Felipe III y su privado^[5].

En 1578, poco después de morir don Diego, Felipe II le nombra a don Sebastián --ya canónigo en Cuenca-- a un puesto de tanta importancia y tan ventajoso que él no lo puede recusar: una capellanía real. En una carta a sus capellanes el rey determina el estado de la sangre de las cualidades de don Sebastián. El rey escribe, "rescibimos y tomamos por nuestro capellán al licenciado Sebastián de Covarrubias. Por ende yo vos mando que constándoos que en el dicho licenciado Sebastián de Covarrubias concurren las calidades deseadas, limpieza de linaje y suficiencia que por las constituciones fechas el año de myll y quinientos y sesenta y uno cerca de las calidades que han de tener nuestros capellanes"(Covarrubias *Suplemento* XXI). Como dice Sebastián de Horozco, "Allá van leyes do quieren reyes " ([1994] 81-2). Sin la menor duda don Sebastián nunca desengañó al rey como pronto veremos. No ha de sorprender al lector que Felipe II ocupe un lugar prominente en los Emblemas Morales (1610) de Covarrubias. En su emblema I:34 Covarrubias dice que Felipe II es, "Vn sabio Salomón, David guerrero."

En 1577 los hermanos Horozco Covarrubias pierden el apoyo de su tío al fenecer él. Dentro de poco Felipe II destituirá a ser maestrescuela en la Catedral toledana a Antonio de Covarrubias del Consejo de Castilla. Las razones por este destierro interno corren la gama desde la sordera de don Antonio hasta razones de la política palaciega. Los puestos en la corte no son nada permanentes (Andrés 258-9). Ya les toca a estos dos, "huérfanos" hallar a otros mecenas. Al principio éstos serán los reyes Felipe II, Felipe III y el duque de Lerma. Los hermanos veían a estos dos reyes y a su favorito como una fuente de esperanza para subir más y más.

En el momento de la muerte de Diego de Covarrubias, Juan de Horozco era arcediano de Cuéllar y canónigo en Segovia donde permaneció hasta 1594. En aquel año recibió el obispado de Agrigento en Sicilia donde sin la menor duda las cuestiones de limpieza de sangre pesaban menos que en Toledo. Pero por conflictos de personalidad con sus feligreses don Juan salió muy disgustado. En 1606 llegó a ser obispo en Guadix y allí murió en 1610. En estos nombramientos don Juan tuvo el apoyo de los dos Felipes (*Diccionario de historia eclesiástica de España* III: 1843)^[6].

Don Sebastián sirvió de canónigo en Cuenca más de treinta años. Durante este período él fue un verdadero factótum. En efecto él lo arreglaba y lo concertaba todo. Cuando, por ejemplo, necesitaban representar una obra teatro-musical se lo pedían a don Sebastián. ". . . el Cabildo utilizaba las aficiones de Covarrubias en materia de presentaciones y de música." (González Palencia 49). En por lo menos una ocasión los libros de la biblioteca del Cabildo estaban en mucho desorden. El Cabildo le nombró bibliotecario a funciones de dicha biblioteca (González Palencia 49). Cuando era necesario contratar a músicos para la Catedral lo hacía don Sebastián. En suma sería imposible enumerar todas las cosas que en su capacidad de canónigo catedralicio hacía él.

Además don Sebastián era muy emprendedor y perito en asuntos financieros. Poseía casas y tierras tanto en Toledo como en Cuenca (Weiner [1996] 127). Tenía suficiente dinero para mandar construir una capilla en dicha catedral que hasta hoy existe. Era un hombre muy caritativo y bondadoso quien entendía el valor del dinero y de la importancia, por ejemplo, de vender sus publicaciones a buen precio (González Palencia 239). Mucho le preocupaba la cuestión de su salario. En fin de cuentas llegó a ser un hombre bastante rico.

Estando en Madrid en 1610 Sebastián de Covarrubias Horozco se enferma gravemente. Entonces decide libertar a un esclavo cautivo de unos cuarenta y seis años quien se llama Jusepe de Olea. Es blanco y es turco. Covarrubias le apreciaba porque, "es buen cristiano, y porque se ha casado, y por el buen servicio que me ha hecho, y por otras justas causas de cuya prueba le relieves, es mi voluntad de darte libertad. . . ." (Covarrubias *Suplemento* CVII). Si Covarrubias puede aceptar como buena persona crisitana a un converso musulmán, ¿por qué no puede aceptar a su padre y a sí mismo, como descendientes de judíos, como personas buenas y dignas de su amor y respeto? Para asegurar el mecenazgo de Felipe III sabiamente le dedicó su Tesoro, su última obra impresa. Digo sabiamente porque con este gesto Covarrubias garantizó no solamente su propio bienestar sino -- creo-- el de sus sobrinos, los hijos de su hermana doña Catalina de Horozco de Ruiz de Alarcón. A Felipe III Covarrubias le dirige las siguientes palabras, "Y con que V.M. se tenga por bien servido deste trabajo, quedaré yo enteramente pagado y contento. Guarde nuestro Señor la Real persona de V. M. Católica" (Tesoro fol. H v). Estos elogios alcanzan garantizar el apoyo de rey Felipe III. Sobre él Covarrubias explica más. "Si la pérdida de tan gran Rey y Monarca como Filipo segundo no se restaurara con sucederle tercero que Dios guarde, mucho avía que sentirla y llorarla." Con razón a Covarrubias nunca le faltaba quien le ayudase (I:34).

Siendo todavía canónigo en Cuenca en 1595, el siguiente puesto que va a ocupar concurrentemente don Sebastián es el de, "Comisario Apostólico encargado de la dotación de rectorías para moriscos" (Covarrubias *Suplemento* XXXII). Ya se le ofrece un puesto de enorme impacto y de gran importancia para la seguridad de España. Y para la satisfacción personal de don Sebastián es una oportunidad para ayudar a su rey don Felipe II. Don Felipe le trató muy bien a don Sebastián. Ya le tocaba devolverle al rey la bondad que en ocasiones anteriores el rey le había ofrecido.

Desde la toma de Granada los moriscos se oponían a la evangelización . Durante todo el siglo XVI los moriscos como muestra de su inconformidad se levantaban con mucha frecuencia e intensidad. Seguían viviendo su vida como siempre la habían vivido (Haliczer 27).

El Estado debatía sobre qué hacer con ellos. Había los que les querían expulsar ya de una vez. Había otros que veían el gran valor que los moriscos contribuían al estado y opinaban que España debiera hacer más esfuerzo para catequizarles. Efectivamente al principio muchas personas optaban por el camino de la pedagogía en vez del de la expulsión.

El nuevo instrumento para la enseñanza era unas ochenta rectorías o escuelas con sus maestros. Ellas se establecieron y se provisionaron por bulas del papa Gregorio XIII (Covarrubias *Suplemento*

LXXXIII, XCV). Si los cristianos logran enseñar y convertir a algunos moriscos, éstos después pueden ser sacerdotes para instruir a sus excomulgados. Por eso en 1595 se propuso, "que se fundasen seminarios de nuevos convertidos" (Covarrubias *Suplemento XXXV*).

Sin la menor duda, en la opinión de Felipe II la persona ideal para llevar a cabo este plan de instrucción era don Sebastián por ser persona de confianza, instruido en pedagogía y buen gerente de negocios. En 1595 en la Corte y en el reino de Valencia el plan para instruir a los moriscos estará en parte a cargo de don Sebastián como, "encargado de la dotación de rectorías para moriscos" (Covarrubias *Suplemento XXXII y CIII*). Ya se le ofrece a don Sebastián un puesto de enorme impacto y de gran importancia para la seguridad de España y para la reivindicación de don Sebastián mismo.

En una carta suya del 2 de diciembre de 1596, Felipe II le vuelve a decir a don Sebastián que es importante la instrucción católica para los moriscos. El rey define sus relaciones con don Sebastián diciendo, "por ser el negocio de grande importancia os ha subdelegado a vos por la mucha satisfacción que tengo de vuestra persona, letras, prudencia y otras buenas partes. . . para partiros luego a la dicha comisión que en efectuarlo así me serviréis" (Covarrubias *Suplemento XLI*).

En efecto no solamente es Felipe II absolutamente imprescindible para el éxito de don Sebastián, sino que éste a la vez se ha hecho absolutamente indispensable para Felipe II. (Covarrubias *Suplemento XLIV*). Un rasgo de la correspondencia sobre este proyecto es la urgencia con que el rey quiere que la catequización de los moriscos se lleve a cabo. Existe un frenesí tanto por ser tan importante y necesario para el bien de sus reinos como para la conciencia del rey quien pronto va a morir. La victoria es urgente. No puede esperar. Ni Felipe II puede esperar. Urge.

En diciembre de 1596 Felipe II escribe otra carta a Sebastián de Covarrubias sobre las necesidades de instruir y de convertir a los moriscos al catolicismo (Covarrubias *Suplemento XLI*). Dentro de muy pocos días Covarrubias le contesta a su rey, "[Voy] aceptando la subdelegación apostólica para ir a Valencia y ejecutar los breves otorgados por Gregorio XIII sobre la instrucción de los nuevos convertidos" (Covarrubias *Suplemento XLI-XLIII*).

El 9 de agosto de 1597 el rey le agradece a don Sebastián sus esfuerzos, "Efecto es de la prudencia, justificación y constancia con que avéis procedido en vuestra comisión el aver allanado los Canónigos y cabildo de la Seu de esa mi ciudad de Valencia a la paga de la dotación de las Rectorías de los nuevos convertidos de esse arzobispado en lo porvenir de que os doy las gracias que merecéis" (Covarrubias *Suplemento LII*).

Cuando Felipe II no podía escribir más a causa de problemas con su mano, quien escribe y firma sus cartas es el príncipe, el futuro Felipe III. Así pronto tendrá Horozco otro soberano mecenas a quien servir. El 28 de junio de 1598 Felipe III dice sobre Covarrubias, "persona muy entera y confidente y ha año y medio que asiste en la ciudad de Valencia" (Covarrubias *Suplemento LXIV*). En Valencia, Covarrubias se ha hecho el hombre indispensable, el vocero de los reyes. Parece que sin Covarrubias la conversión de los moriscos no va para adelante. Además de indispensable Covarrubias es intocable.

Pero la evangelización va muy lentamente, y en 1606 se habla de tomar otras medidas para remediar la resistencia a la conversión de los moriscos. En 1608 este proceso queda frustrado. En Valencia el Patriarca y su Junta de Prelados van llegando a la conclusión de que la única solución a este problema es un plan de expulsión, un plan que desde hacía tiempo el Patriarca Ribera ya apoyaba (Covarrubias *Suplemento CV*). Dicho y hecho. El 22 de diciembre de 1609 se publica el edicto de expulsión (Covarrubias *Suplemento CVI*).

La educación de los moriscos fue un fracaso a causa de la falta de fondos y a causa de personas preparadas y dedicadas a esta empresa. Pero también seguramente el odio a los moriscos era tan grande que los españoles cristianos en general querían a toda costa que de España saliesen los moriscos. Y efectivamente fue así (Haliczer 253-4, Magraner 59).

A pesar de que saliese el Edicto de Expulsión en 1609 Covarrubias como comisario apostólico habría hecho todos los esfuerzos posibles para convertir y apaciguar a los moriscos de Valencia. Como dicen Dopico y Lezra, "Covarrubias desempeña una función que sería estorbada por distintos intereses eclesiásticos y nobiliarios, . . ." (Covarrubias *Suplemento* CLXIV).

Según mi parecer los desastres que sufrieron los moriscos delante de los ojos del mismo Covarrubias le harían recordar la situación de la generación judía de su abuela finales del Siglo XV. Es poco probable que de alguna manera u otra Covarrubias no hubiese tenido alguna u otra noticia que circulaba por los hogares de los Horozco Soto y de los Covarrubias Leiva sobre aquellos acontecimientos.

Hay que imaginarse que cuando era niño a Covarrubias estas noticias le habrían afectado profundamente. Por supuesto guardaría silencio para con personas fuera de su familia. Yo no puedo creer que por lo menos cuando era niño estas noticias no le hubiesen ablandando y que él no hubiese sentido alguna compasión por sus antepasados paternos. Va sin decir que ya de adulto su corazón se habría endurecido y los maldecía como efectivamente ocurrió como se ve en el artículo, "iudío," en su *Suplemento* (304-308).

Don Juan de Horozco llegó a ocupar la silla episcopal de Guadix-Baza donde murió (1606-1610). Uno de grandes atractivos y a la vez obstáculos para quien ocupase dicha silla también era la cuestión de los moriscos. Así es que quien fuese obispo de Guadix sabía ya de antemano que una gran parte de su vida pastoral se la tenía que dedicar a la conversión de los moriscos. (*Diccionario de historia eclesiástica de España* III: 1744).

En 1611 Covarrubias empieza a pensar en su propia muerte. Primero pide al Cabildo que le entierren en un arco en una pared de la Capilla Mayor. El Cabildo está de acuerdo. Muere el 8 de octubre de 1613. El 2 d noviembre del mismo año póstumamente don Sebastián recibe permiso para publicar un libro llamado, "Las sátiras, epístolas y arte poética de Quinto Oracio Flaco." (Covarrubias *Suplemento* CV). Pero que yo sepa no se imprimió y ha desaparecido el manuscrito como desapareció su, "Tratado de las cifras" (Covarrubias *Suplemento* CXVII).

En cuanto a los manuscritos de su padre, me parece que don Sebastián es quien en 1607 publicó en Salamanca el libro de su padre llamado precisamente, *Prouerbios y consejos que qualquier padre deue dar a su hijo*^[7]. Efectivamente en este libro ofrece el autor a su(s) hijo(s) los mejores consejos morales posibles. Al seguirles cualquier hijo viviría una vida feliz. Yo me imagino que don Sebastián amaba esta obra de su padre. En particular le habría conmovido el consejo XXXV el cual reza, "A qué hermano, o a qué padre/me quexo?: yo no soy yo/si ante mí y otro no/me quexo de aquella madre/que de chico no me ahogó" 445). Lo triste de estos versos es que pudiese referirse tanto a la vida de Sebastián padre como a la de Sebastián hijo.

Nunca dejaba de buscar Covarrubias nuevos mecenas por si acaso. Siempre buscaba otros. Uno de ellos es el duque de Lerma a quien él le dedica su Emblemas morales. Y le escribe, "Estando V. Exc. Por Virrey en el Reyno de Valencia me mandó le sirviese con algún poema que fuese de entretenimiento y gusto: hallame con sólo un quaderno de las niñerías de mi mocedad, y assí procuré ocupar algunas horas ociosas en cosas de más consideración: y parecióme serían a propósito unas [sic] emblemas morales. . ." (Covarrubias *Suplemento* CXVII).

Parece un pedido tan inocuo y sin la menor importancia. Pero puede que no sean así las cosas. Es difícil entender por qué este magnate podría tener interés en estas poesías que en sí aparentemente no tienen mucho de notable. A lo mejor el duque las quería estudiar como un espejo del alma y de la verdadera personalidad tan inescrutable de Covarrubias. O a lo mejor el duque quería adular a don Sebastián para después pedirle algún gran favor. Pues, en fin de cuentas don Sebastián estaba, "en la cumbre de toda buena fortuna" (*LdeT* 243) porque. el rey don Felipe III le seguía apreciando.

Sin embargo a mí me parece posible una fuente de interés artístico personal de parte del duque de Lerma por la poesía del Sebastián de Covarrubias joven. Durante el reinado de Felipe III el duque

se construyó grandes palacios y se hizo un gran mecenas de las artes. También él se dedicó mucho a las representaciones teatrales, en gran parte pastoriles. Por ejemplo, en su obra *El prado de Valencia* (1609) Gaspar de Mercader, "depicts the Kingdom of Valencia as a pastoral paradise ruled by the Shepherd of Denia (Lerma), who governed the kingdom promoting poetry and love and therefore harmony and stability" (Feros 101).

Si se examina las poesías de Covarrubias se ve que la primera llamada, "Poema" es en efecto un auto pastoril con el pastor Ergasto lamentando la ausencia de su amada Galatea. Bien podría haber sido esta obra de Covarrubias parte de una representación dirigida por el duque para una reunión en un palacio suyo (Covarrubias *Suplemento* CXVII-CXXVIII). O a lo mejor el favor que el duque quería era que nuestro don Sebastián como director de piezas teatrales en la catedral de Cuenca pusiera en escena en Valencia este u otro "Poema" pastoril.

No es de poco interés ver que Covarrubias escribiera una obra pastoril renacentista con elementos paganos y clásicos. Es de aún mayor interés juzgar este auto pastoril en la trayectoria de la creación literaria suya en su totalidad. En este auto --fruto de la juventud-- vemos a Covarrubias como escritor abierto a influencias extraterritoriales renacentistas. En sus últimos años es un hombre más bien estrecho de criterio.

El duque de Lerma cae del poder en 1618 (Feros 242-3), cinco años después de la muerte de Covarrubias. Así es que Covarrubias gozó del favor ininterrumpidamente de por lo menos seis hombres: don Diego, don Antonio, don Juan de Covarrubias, Felipe II, Felipe III y el duque de Lerma. Como dice Lázaro al arcipreste de San Salvador, "Señor --le dixen--, yo determiné de arrimarme a los buenos [por ser uno dellos]" (*LdeT* 242). Esta ayuda era necesaria por dos razones. La primera es porque en general para subir había que tener protectores. La segunda es que en este caso específico la abuela materna de los hermanos Horozco Covarrubias había nacido judía.

Bibliografía

- Andrés, Gregorio de (1988) "El helenismo del canónigo toledano Antonio de Covarrubias. Un capítulo del humanismo en Toledo en el s. XVI.", *Hispania Sacra*, 40, pp. 237-313.
- Covarrubias, Sebastián. (2001) *Suplemento al Tesoro de la Lengua Española Castellana*, Ed. Georgina Dopico y Jacques Lezra, Madrid: Ediciones Polifemo.
- (1943) *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Ed. Martín de Riquer, Barcelona, S.A. Horta, I. E.
- Darst, David (1998) *Converting Fiction: Counter Reformational Close in the Secular Literature of Golden Age Spain*, Chapel Hill, University of North Carolina, Department of Romance Languages.
- Dider, Hughes (1976) *Vida y pensamiento de Juan E. Nieremberg*, Tr. N. Navarro Carnicer, Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca, Fundación Universitaria Española
- Elliott, John H (1963) *Imperial Spain: 1469-1716*, London, Edward Arnolds Publishers LTD.
- Feros, Antonio (2001) *Kingship and Favoritism in the Spain of Philip III, 1598-1621*, Cambridge, Cambridge University Press.
- García Cañete, Marta et al. (1996) "Nuevos datos sobre Sebastián de Horozco y su refranero.", *Paremia*, 5, pp. 49-58.
- Gómez-Menor Fuentes, José (1973) "Nuevos datos documentales sobre el licenciado Sebastián de Horozco.", *Anales toledanos*, 6, pp. 249-85.
- González Palencia, Ángel (1925) "Datos biográficos del licenciado Sebastián de Covarrubias y Horozco.", *Boletín de la Real Academia Española*, 12, pp. 39-72, 217-245, 376-396, 498-514.
- Haliczer, Stephen (1990) *Inquisition and Society in the Kingdom of Valencia: 1478-1834*, Berkeley, Los Angeles, Oxford
- (1980) *Historia de la Iglesia de España*, Ed. Ricardo García-Villoslada, Madrid, La Editorial Católica, S. A., 5 tomos.

- Horozco, Sebastián de (1996) *Proverbios que cualquier padre debe dar a su hijo*, Salamanca: Antonia Ramírez Viuda, 1607, Ed. Jack Weiner, *Istituto Universitario Orientale, Annali: Sezione Romanza*, 38 (2), pp. 431-49.
- (1975) *El Cancionero de Sebastián de Horozco*, Ed. Jack Weiner, Berna, Herbert Lang.
- (1981) *Relaciones históricas toledanas*, Ed. Jack Weiner, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos.
- (1994) *El libro de los proverbios glosados*, Kassel, Edition Reichenberger, 2 vols.
- (1846) "Libro de muchas cosas notables escritas y recopiladas por el liçenciado Sebastián de Horozco vezino de Toledo.", Biblioteca de Palacio, MS. II-1846.
- Kagan, Richard L. (1974) *Students and Society in Early Modern Spain*, Baltimore and London, The Johns Hopkins University Press
- Pereña Vicente, Luciano (1957) *Diego de Covarrubias y Leyva maestro de derecho internacional*, Madrid, Asociación Francisco de Vitoria.

Notas

- [1] Este estudio es principalmente sobre Sebastián de Covarrubias Horozco. Pero el estudio tiene que incluir --por lo menos tangencialmente-- a toda su familia por correr la vida de todos ellos paralela e inseparablemente.
- [2] Los dos hermanos Covarrubias aparecen en el famoso cuadro del Greco "El entierro del conde de Orgaz".
- [3] Sebastián de Horozco aseguró que don Diego había leído a todos los autores latinos y griegos (Pereña 15).
- [4] En su manuscrito de la Biblioteca de Palacio, "Libro de muchas cosas...") Sebastián de Horozco tiene dos relaciones sobre don Fernando. Una es sobre su nacimiento y la segunda es sobre su bautizo: el día cuatro y el día diez y seis de diciembre de 1571. La última frase de todo este manuscrito reza, "Este príncipe murió después en Madrid sábado 18 días de octubre 1578 estando ya jurado por príncipe heredero destes reynos. (Folios 195-198).
- [5] Seguramente fue con este mismo criterio que en 1568 Felipe II había nombrado obispo de Valencia a don Juan de Rivera (Márquez 196).
- [6] Desde Carlos V los reyes españoles tenían el derecho de presentar a los candidatos para los obispados en las diócesis españolas (*Historia III:2-:27*).
- [7] Sobre la procedencia de los manuscritos de Sebastián de Horozco véanse mi trabajo de 1996 y el de García Cañete (passim).

— per citare questo articolo:

Artifara, n. 2, (gennaio - giugno 2003), sezione Addenda

© Artifara

ISSN: 1594-378X

